

Hechos DEL CALLEJÓN

Número 36



Una publicación de:
PNUD, Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo
Año 4 • Junio de 2008
ISSN 1794-9408

Con el auspicio de:
 Asdi



Agència Catalana
de Cooperació
al Desenvolupament

© CORTESIA ACNUR

Ejes de reflexión sobre la recuperación social

Mientras para algunos la recuperación social del territorio es un tsunami social, para otros la estrategia debería generar mayor reflexión sobre la relación cívico-militar, la articulación con las autoridades y procesos locales y el cómo minimizar o superar cualquier riesgo que dicha estrategia pueda representar. **p. 4**



PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

Año 4, N° 36, junio de 2008
ISSN 1794-9408

BRUNO MORO

Representante Residente, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD

ALESSANDRO PRETI

Coordinador del Área de Paz,
Desarrollo y Reconciliación, PNUD

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Olga González Reyes

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Astrid Elena Villegas
Julia Paola García Zamora

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

ACNUR

Ana María Rodríguez
Marta Repullo
Borja Paladini
Colprensa

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Dirección de Prevención de Crisis
y Recuperación del PNUD, Nueva York

DISEÑO GRÁFICO

Editorial El Malpensante S. A.

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e Impresos S. A.

Revista Hechos del Callejón

Carrera 11 N° 82-76, Oficina 802,
Bogotá, Colombia

Teléfono: 6364750 extensión 205-201

Fax: 6364750 extensión 209

Comentarios y sugerencias

olga.gonzalez@undp.org, paola.garcia@undp.org,

astrid.elena.villegas@undp.org

Las opiniones y planteamientos expresados
no reflejan necesariamente las opiniones
del Programa de las Naciones Unidas para
el Desarrollo, su junta directiva,
ni los Estados miembros

Con la colaboración de



El disenso es principio de toda democracia

En las últimas semanas la sociedad civil, el Gobierno, entidades del Estado, medios de comunicación, la comunidad internacional y Naciones Unidas nos hemos pronunciado ante el robo de información clave y reservada de organizaciones sociales y ante las muertes, amenazas e intimidaciones a organizaciones defensoras de derechos humanos, víctimas, líderes sociales y reconocidos académicos e investigadores. Éstas han sido voces de rechazo a las acciones de quienes ejercen la violencia y a sus pretensiones de acallar a los que no piensan o actúan como ellos y están comprometidos con la paz, el desarrollo y la reconciliación.

Efectivamente, se han dado avances legislativos en materia de protección de las víctimas y se han adoptado medidas en ese sentido. Pero, a pesar de ello, hay retos complejos, como afinar los mecanismos de protección tradicionales y alcanzar una mayor efectividad en las investigaciones para superar la impunidad.

La protección también está asociada a la ausencia de investigación y sanción de los autores de la trasgresión a los derechos fundamentales de los defensores de derechos humanos y de las víctimas. Se requiere, entonces, trabajar en el reconocimiento de las circunstancias sistémicas que son causa y consecuencia de la situación de vulnerabilidad de las víctimas.

Las víctimas han sido claras en indicar que la protección efectiva también está ligada al desmonte de las estructuras que han promovido nuevas expresiones violentas, como las llamadas bandas emergentes, y a la creación de un entorno favorable a las víctimas, a su acceso a la verdad, a la justicia, a la reparación y, principalmente, a la garantía de no repetición.

Pero hay que ir más allá para resolver la situación de quienes siguen siendo víctimas de aquellos colombianos que le están apostando a la intolerancia y que no creen en la diferencia y en la necesidad de disenter como mecanismos esenciales de una sociedad.

Como eje central, es indispensable el reconocimiento del papel de la víctima como sujeto de derechos y que se entienda que el fortalecimiento de los procesos organizativos y la movilización social son acciones legítimas que fortifican la democracia y la seguridad. La protección debe tener enfoques y valores no negociables, dicen las víctimas y sus organizaciones. Las Naciones Unidas también se han expresado en ese sentido: “la calidad de víctima no se ve alterada en ningún caso por las ideas políticas individuales, la raza, la religión, el sexo, la condición social o económica, el grupo étnico, la militancia o la residencia en zona rural o urbana. De acuerdo con los principios universales, la calidad de víctima se define sólo por el hecho de sufrir un daño directo o indirecto derivado de una violación a los derechos humanos o una infracción del derecho internacional humanitario”.

Adicionalmente es indispensable que las diferencias y las controversias que se den en una sociedad, entre sus diferentes miembros y el Estado, se valoren como parte esencial del quehacer democrático. El disenso no debe generar persecución ni exclusión. Por el contrario, es una expresión de la pluralidad y de la libertad en toda sociedad que se llame democrática. Es manifestación de las diversas concepciones sobre las problemáticas colombianas y la manera de solucionarlas. Además de reconocer al otro como un ciudadano con el derecho a disenter, es indispensable que las diferencias se resuelvan de una manera pacífica y prime el respeto, la tolerancia y el espíritu constructivo. Las palabras cargadas de violencia, que se escuchan últimamente con tanta frecuencia, crean mayores situaciones de vulnerabilidad a las condiciones que, ya de por sí, son preocupantes por las amenazas, las intimidaciones y el robo de los documentos y la tranquilidad de tantos colombianos. Hay que desarmar la palabra, promover espacios de discusión pública, de diálogo tolerante y respetuoso y de reflexión constructiva para la resolución pacífica de las diferencias. Ésa, sin duda, será una lección para los violentos. ▶

—Bruno Moro

Representante Residente, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

“Los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación y las garantías de no repetición se deben satisfacer, ya sea en el marco de la justicia transicional o en el de la justicia ordinaria, y aún cuando los victimarios hayan sido extraditados. El Estado colombiano no puede declinar su obligación de investigar, procesar y sancionar a los victimarios, y debe utilizar, entre otros, ‘todos los medios jurídicos, diplomáticos y consulares apropiados’ para garantizar el acceso de las víctimas a la justicia”.

—Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos

CARTAS DE LOS LECTORES



Cuerpo como territorio de violencia

Desde un análisis comparativo entre la guerra étnica de Ruanda y la guerra colombiana, se pueden mostrar a grandes rasgos las formas de concebir y tratar el cuerpo como territorio de control y poder: la biopolítica del cuerpo “ocupado” por las diferentes fuerzas políticas y económicas en confrontación. Las maneras de morir, asesinar, causar dolor y torturar son otros de los tantos efectos que sufre el cuerpo. Éstos, a su vez, están relacionados con la concepción y la praxis que se tiene del cuerpo en la guerra y en el conflicto armado. El cuerpo no sólo se representa como cosa poblada de violencia sino que se actúa en él como tal: como territorio poblado invadido y avasallado, como territorio de violencia.

—Timisay Monsalve Vargas,
profesora investigadora del Departamento de
Antropología, Facultad de Ciencias Sociales y
Humanas, Universidad de Antioquia

El dolor de las víctimas

Nuevamente, gracias por la documentación enviada. Creo que nunca será posible

reparar el gran dolor de las víctimas, pero de alguna manera hay que procurarlo y seguir escuchando propuestas con el sentido de la responsabilidad que se amerita.

—Concepción Huertas

Destino Colombia

Muchos colombianos nos deberíamos preguntar ¿cuál será el Destino Colombia?, como lo dijeron en la edición de mayo. Efectivamente ésa fue una experiencia importante y ya hay colombianos y extranjeros que hablan de repetirla. Yo diría, de mejorarla. ¿Por qué no?

—Mauricio Jesús Caballero

Desde la región

Sobre el documento “La paz desde y con las regiones” creo que hay que insistir en que esos esfuerzos de las regiones no se pueden quedar allí. Por el contrario, deben articularse a las dinámicas nacionales. Eso no significa supeditarse a ellas, sino dialogar con ellas. El reto está en cómo lograrlo.

—José Martínez, Cauca

AGENDA DE PAZ

PREMIO NACIONAL DE PAZ



Está abierta la convocatoria al Premio

Nacional de Paz 2008 “Solo cuenta la vida”, una iniciativa que desde 1999 tiene como principal objetivo identificar y reconocer proyectos y organizaciones locales y nacionales que trabajan por la construcción de soluciones pacíficas al conflicto y de condiciones de desarrollo sostenible para sus comunidades. Este premio es una iniciativa del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, los periódicos *El Colombiano* y *El Tiempo*, la revista *Semana*, Caracol Radio, Caracol Televisión y Fescol. Las postulaciones, que se podrán hacer hasta el viernes 15 de agosto de 2008, se recibirán en la sede de Fescol (Calle 71 No. 11 - 90, en Bogotá).

DESARROLLO ES EL NUEVO NOMBRE DE LA PAZ

La Conferencia Episcopal de Colombia, institución que agrupa a todos los obispos del país, cumple 100 años de evangelización y promoción social. En el marco de esta celebración realizará el IV Congreso Nacional de Reconciliación los días 25, 26 y 27 de agosto del 2008 en el Centro de Convenciones Compensar de Bogotá.

NUEVE DÍAS CONTRA EL OLVIDO

Con el fin de conmemorar la muerte de 119 personas en el Chocó, la Fundación Teatro Varasanta en su Casa para la Creación realizó conferencias, exposiciones, intervenciones artísticas y académicas y presentó la obra *Kilele*. Estas actividades fueron una forma de recordarle a la sociedad que no podemos olvidar hechos como éstos, porque de lo contrario seremos cómplices pasivos de su repetición.

Ejes de reflexión sobre la recuperación social

Mientras para algunos la recuperación social del territorio es un tsunami social, para otros es una estrategia que debería generar mayor reflexión sobre la relación cívico-militar, la importancia de que haya una sólida articulación con las autoridades y los procesos locales y cómo minimizar o superar cualquier riesgo que dicha estrategia pueda representar.

Para el Gobierno y las Fuerzas Militares, la recuperación social del territorio es un tsunami social. Por eso, organizaciones y alcaldes, como algunos del Meta, aseguran que con esta estrategia han llegado recursos para escuelas y carreteras que ellos podrían construir sólo después de 20 años de ahorro.

Para algunas organizaciones sociales, sectores de derechos humanos y líderes nacionales y de diferentes regiones del país la estrategia

exige una mayor reflexión sobre cómo se está articulando con las autoridades y organizaciones locales, sobre cómo superar la tensión entre lo humanitario y lo militar y sobre si no se está armando el desarrollo. Coinciden, sí, que con la recuperación social se ha asegurado una mayor presencia de la fuerza pública donde antes era inexistente o era un espacio ocupado por la guerrilla y los paramilitares. Y están de acuerdo en la importancia del trabajo interinstitucional para llegar a territorios con una escasa presencia del Estado.

Pero, ¿qué es la recuperación social del territorio? ¿Cómo aportar en la reflexión ante los diferentes ejes de discusión que hay alrededor del tema en Bogotá y, especialmen-

te, en distintas regiones del país?

¿Qué es?

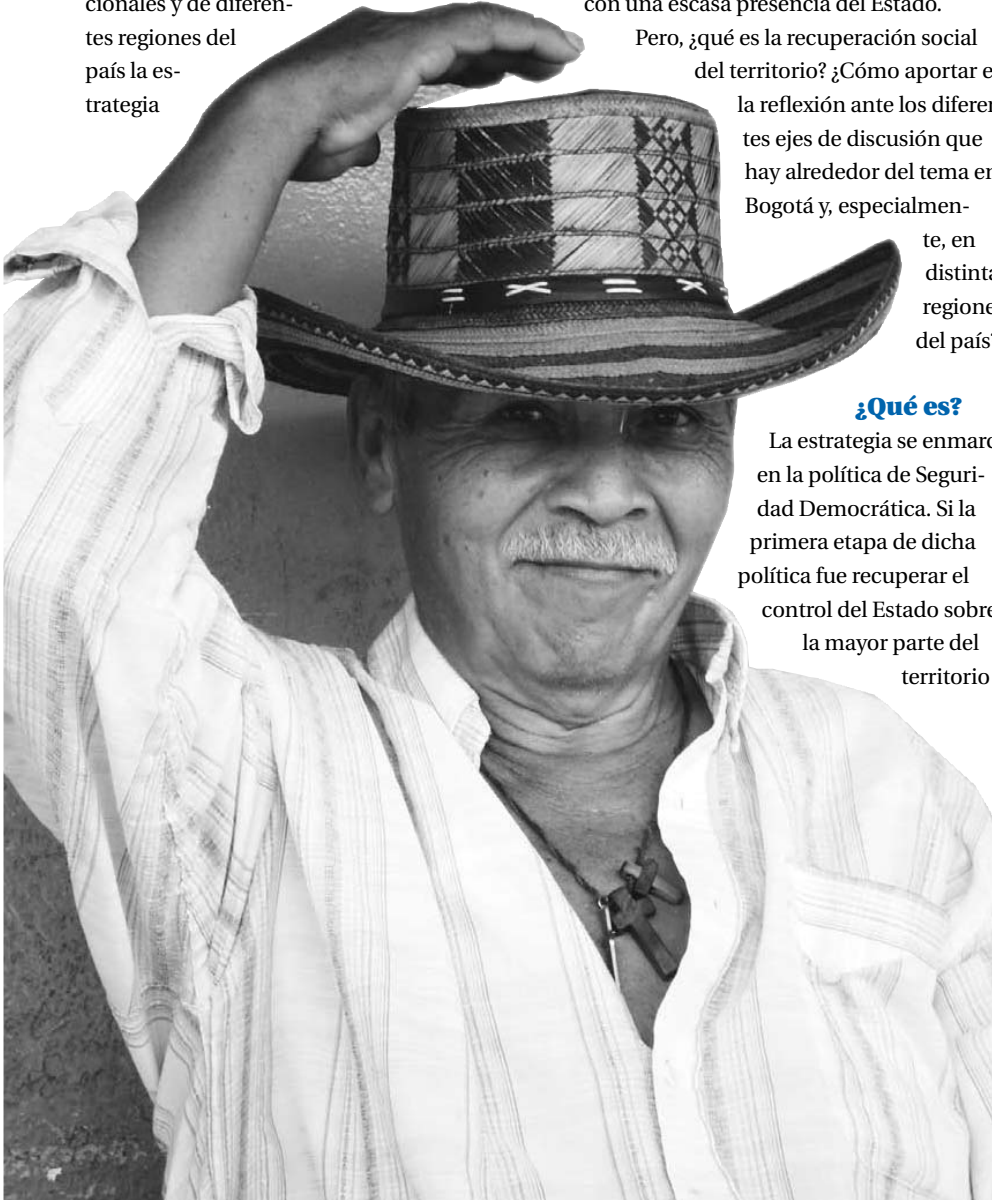
La estrategia se enmarca en la política de Seguridad Democrática. Si la primera etapa de dicha política fue recuperar el control del Estado sobre la mayor parte del territorio

nacional, la segunda tiene como objetivo su consolidación, afirma el Gobierno.

La consolidación es “el escenario en el que la seguridad provista por la Fuerza Pública garantiza que el Estado ejerza plenamente su autoridad y permite que todas sus instituciones y agendas civiles funcionen de manera autónoma y permanente”, señala el informe anual del Ministerio de Defensa *365 días de trabajo que hacen la diferencia. Julio 2006-julio 2007*. El objetivo, afirma el comandante de las Fuerzas Militares, general Freddy Padilla de León, es pasar del objetivo inicial del control territorial por la Fuerza Pública al de la recuperación social del territorio mediante la acción integral del Estado. “El Plan de Consolidación tiene un centro de gravedad estratégico que es la legitimidad, que se consigue cuando las Fuerzas Militares son capaces de hacer su trabajo con transparencia y eficiencia”, dice.

La puesta en marcha de la recuperación se hace a través del Centro de Coordinación de Acción Integral –CCAI–, que lidera la Agencia Presidencial para la Acción Social, y busca una coordinación interinstitucional: 14 entidades del Estado en 60 municipios de 11 zonas del país. Su objetivo es que aquellas zonas recuperadas por la Fuerza Pública “tengan no sólo presencia militar y policial sino que además se logre la presencia de todas las instituciones sociales del Estado y se fortalezca la democracia local”, señala Luis Alfonso Hoyos, director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional (ver recuadros). Lo que se busca es “generar condiciones sociales e institucionales básicas para impulsar la estabilización y consolidación del desarrollo y la paz regionales en un entorno de seguridad democrática propio del Estado comunitario”, dice la viceministra del Interior, María Isabel Nieto.

Los pobladores del Meta piden desarrollo.



Varias son las posiciones hacia esta estrategia que ya empezó a implementarse en algunas regiones del país. Es alrededor de lo que significa y de sus objetivos que han surgido varios ejes de debate.

Para aportar en una reflexión amplia y constructiva que contribuya a minimizar o superar cualquier riesgo que la estrategia pueda representar, los siguientes son algunos de esos ejes de discusión y tres puntos de vista de invitados que escribieron sobre el tema: Luis Alfonso Hoyos, director de Acción Social; la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines y el embajador Fernando Cardesa García, Jefe de las Delegaciones de la Comisión Europea en Colombia y Ecuador.

Ejes de debate

1. Lo militar y lo social

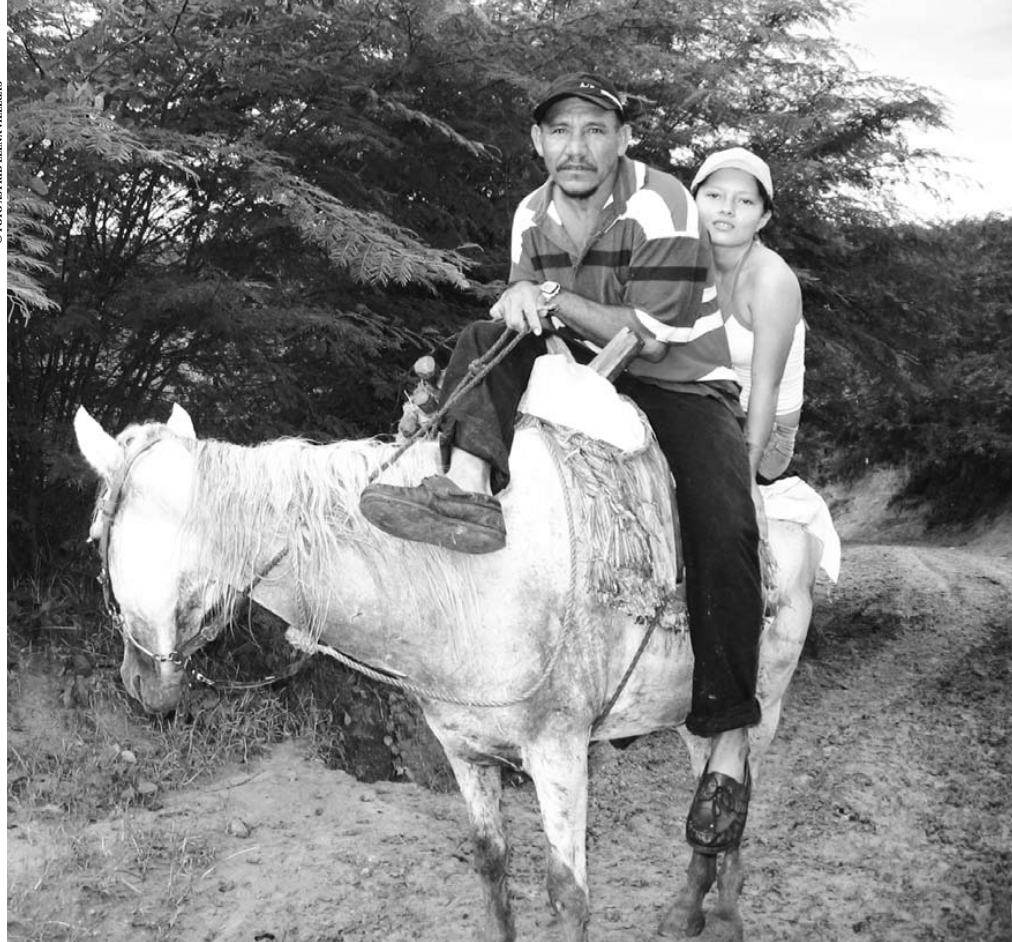
Es indispensable que haya una presencia de la Fuerza Pública en todo el país para garantizar el funcionamiento de las demás instituciones y posibilitar los escenarios para la recuperación social como garantía de sostenibilidad, dice William Ospina, presidente del Comité Directivo del Laboratorio de Paz del Oriente Antioqueño.

“No existe excusa para que algún ciudadano sea privado de sus derechos, ni eximido de sus obligaciones, ni tampoco para que sus potencialidades y capacidades no puedan ser desarrolladas por la falta de presencia del Estado”, afirma el embajador Cardesa García.

Existe consenso sobre la importancia de la presencia de la Fuerza Pública en los territorios como acción legítima del Estado y sobre la necesidad de que gane respaldo porque, como dice el padre Rafael Castillo, director de la Fundación Red Desarrollo y Paz de los Montes de María, en territorios como Montes de María la Fuerza Pública ha ganado representatividad y reconocimiento, aunque eso no significa necesariamente que exista confianza entre ella y la sociedad civil.

El tema de discusión es cómo articular la acción militar con la acción civil sin que una quede supeditada a la otra y para que se respeten los derechos humanos y el derecho internacional humanitario (ver recuadro).

“La recuperación social del territorio tiene un aspecto positivo y uno preocupante. Lo positivo es la coordinación institucional de la intervención estatal, la cooperación y la sociedad civil para el desarrollo que genere la paz. El aspecto preocupante está en colocar a las fuerzas militares, en tiempos de



Todos los colombianos tienen derecho al desarrollo y a la seguridad humana.

guerra, como uno de los actores del desarrollo para la paz”, dice el padre Francisco de Roux, director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio.

Los militares tienen un papel muy importante en la actual situación de Colombia, pero el papel de los militares no es el desarrollo para la paz, afirma. “El desarrollo para la paz es por definición un desarrollo desarrollado, que se opone al desarrollo por coerción armada. Los modelos de desarrollo con armas no funcionaron porque el desarrollo

y cuidar a la comunidad. La comunidad no tiene por qué quedar bajo el servicio de la Fuerza Pública”, plantea.

La Alianza de Organizaciones Sociales y Afines considera que “aquella supuesta variación de los porcentajes militares por los porcentajes sociales termina finalmente apuntalando un enfoque de guerra disfrazado de social”.

Otro punto de vista lo expresa la organización no gubernamental Minga: “cuando un programa social o humanitario depende de

CON LA RECUPERACIÓN SOCIAL HAY UN IMPORTANTE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL PARA LLEGAR A TERRITORIOS DONDE YA HAY FUERZA PÚBLICA, PERO UNA ESCASA PRESENCIA DEL ESTADO.

necesario para la paz es libre, se da en el debate de intereses, no acepta el argumento de autoridad armada, exige que los cambios y las decisiones se tomen libremente, en el diálogo y sin que se necesiten las armas”.

La misma preocupación la expresa Ginny Luna de Redprodepaz, para quien el problema surge cuando se privilegia la acción militar y no se responde exactamente a lo que las comunidades requieren. “Reconocemos la necesidad de la Fuerza Pública pero ellos tienen una filosofía y el rol de proteger

las Fuerzas Armadas involucra a la población en el conflicto armado. Recibir ayuda o cualquier clase de apoyo de uno de los grupos en confrontación inmediatamente convierte a la población en objetivo militar del grupo rival. Esto rompe el principio de distinción entre combatiente y nocombatiente, definido por el derecho internacional humanitario”, señala Gloria Flórez, directora de la organización.

Para el Gobierno, algunas organizaciones y líderes, no hay de qué preocuparse, porque, si bien este es un modelo en el que

la acción social y las operaciones militares van de la mano, lo que están haciendo las Fuerzas Militares es garantizarle seguridad a la población frente a los grupos ilegales y, gracias a esa seguridad, se abren oportunidades para la inversión, lo que genera empleo y desarrollo, asegura el general Padilla de León. “A través de la política de consolidación se ha logrado la legitimidad de las Fuerzas Militares, ya que hemos trabajado con la transparencia y eficiencia que exige el pueblo colombiano y, en esa medida, hemos ganado su confianza. El desarrollo con intervención de la fuerza pública no es algo que preocupe a los colombianos”, asegura.

Asimismo, la viceministra del Interior asegura que la recuperación social tiene un enfoque basado en la garantía de los derechos fundamentales, y su garantía real sólo es posible con la presencia efectiva del Estado.

Para algunos alcaldes y pobladores de municipios del Meta, donde se implementa la estrategia, ésta ha significado desarrollo. “Ha sido una redención para la comunidad porque en este municipio, ex zona de distensión,

hay una presencia permanente de la Fuerza Pública, hay proyectos y programas que están beneficiando a la población”, señala el alcalde de Vistahermosa, Meta, Miguel Briceño.

Es tanta la pobreza en estos municipios que lo importante es que el Estado esté respondiendo a las necesidades básicas de los pobladores, dice José Daniel Duarte, presidente de la Asociación de Desplazados y Población Nueva Esperanza, de Puerto Rico, Meta. “Hay proyectos, como Colombia Progresiva y Colombia Responde, que están ayudando a los desplazados, pero que deberían ampliarse porque nuestro problema de tierra es muy grande”, dice.

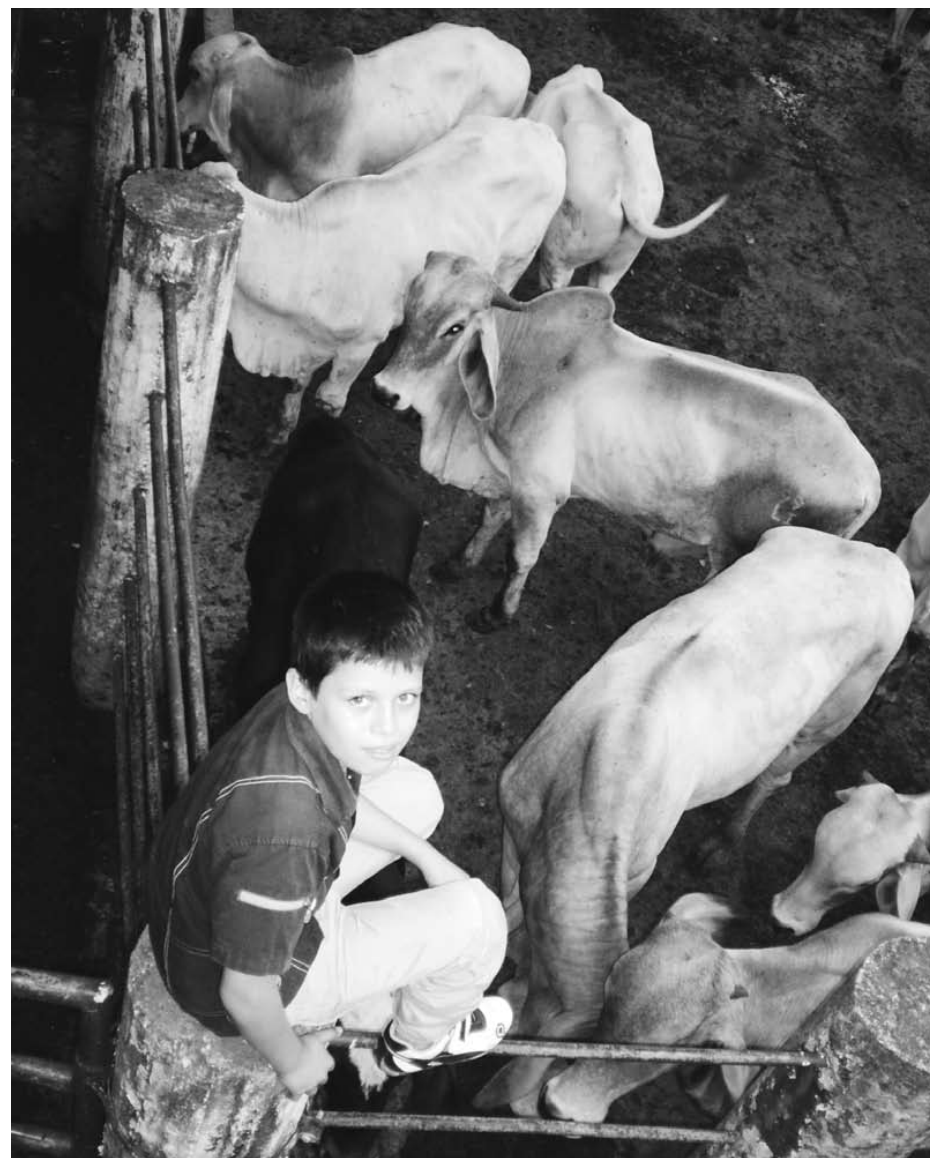
2. Articulación con las organizaciones y autoridades locales

Otro eje de reflexión es si la implementación de la estrategia a través del CCAI se está articulando en los territorios teniendo en cuenta a las autoridades locales y los procesos sociales. El interrogante que plantean organizaciones y líderes sociales es si a la hora de realizar una intervención en el territorio

LAS ZONAS DE INTERVENCIÓN DEL CCAI

El Centro de Coordinación de Acción Integral –CCAI– interviene en 60 municipios de 11 zonas del país.

1. Zona sur: San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Calamar, Miraflores, Puerto Rico, La Macarena, Uribe y Vistahermosa, San Juan de Arama y Mesetas.
2. Sierra Nevada de Santa Marta: Fundación, Aracataca, Ciénaga, Pueblo Bello, El Copey, Valledupar, Dibulla y San Juan del Cesar.
3. Catatumbo: Ocaña, Tibú, Ábrego, El Tarra, El Carmen, San Calixto, La Playa, Hacarí, Teorama y Convención.
4. Córdoba: Tierralta y Valencia.
5. Apartadó, Medio y Bajo Atrato: Apartadó, Bojayá, Riosucio, Carmen del Darién, Carmen de Atrato, Acandí, Unguía, Belén de Bajirá y Murindó.
6. Arauca: Arauquita, Saravena, Fortul y Tame.
7. Tumaco.
8. Norte del Cauca: Caloto, Corinto, Puerto Tejada, Jambaló y Toribío.
9. Putumayo: Orito, Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, San Miguel y Valle del Guamuez.
10. Buenaventura.
11. Montes de María: Carmen de Bolívar, Ovejas y San Onofre.



realmente se tienen en cuenta las dinámicas y realidades regionales.

A eso se debe que sectores de la sociedad civil insistan en que la generación de la paz se logra a partir de reconocer la vida local y por ello la acción integral de la estrategia debe fortalecer las capacidades de las comunidades para potenciar su desarrollo, plantea la coordinadora de Redprodepaz.

En ese mismo sentido, el fortalecimiento de las dinámicas locales y el empoderamiento de las comunidades deben ser aspectos claves de la recuperación. “Una recuperación integral implica la construcción de sujetos políticos y sociales, la generación de condiciones para que exista una movilización social, el mejoramiento de las condiciones de vida y el respeto por los derechos humanos”, afirma el padre Castillo.

Mientras para la Alianza no se está dando una consulta previa con indígenas y afros ni

La ganadería, fuente de desarrollo en el Meta.

se está respetando la autonomía territorial y administrativa, Minga se pregunta por qué esta iniciativa no ha sido sometida a discusión, ya que “hay elementos que van en contravía de avances legislativos y constitucionales que se han logrado, como la descentralización política y administrativa. Esta es una estrategia que no se consulta con los entes territoriales, sino que se impone desde el ejecutivo”, dice Flórez.

Para el Gobierno es claro que dicha articulación es una condición necesaria para implementar la estrategia. “Incluso, preferimos no entrar en una zona si no vemos posibilidades de coordinación con los actores y autoridades locales”, asegura Fernando Bustamante, secretario técnico del CCAI.

“Nuestro trabajo es fortalecer y empoderar a la institucionalidad pública y fortalecer las capacidades locales de gestión”, manifiesta Diana Sánchez, delegada ante el CCAI del Ministerio de la Protección Social, quien asegura que hay conciencia de que la base de la estrategia es la participación social.

“Acá han venido y han hablado con la gente sobre los proyectos que se necesitan y la población y las autoridades les estamos respondiendo. Sí hay articulación, pero la recuperación debería incluir la respuesta a problemas de largo plazo como el de la tierra”, dice Carlos Alfredo Garzón, concejal de San Juan de Arama, Meta.

3. Respeto por la autonomía local

Un eje más de discusión es que sean otros los que asuman responsabilidades que les corresponden a las administraciones locales. Es decir, que se les estén usurpando sus funciones.

Organizaciones sociales se preguntan por qué el Ejército está haciendo carreteras y obras de infraestructura y por qué están prestando servicios básicos, acciones sociales e, incluso, humanitarias.

El padre Rafael plantea que lo más importante es que la acción cívico-militar fortalezca la institucionalidad local y no que supla la responsabilidad de los gobernantes de garantizar la vida digna de los ciudadanos. Propone que la labor sea de acompañamiento, de seguimiento con veedurías ciudadanas y que se busque consolidar un pacto social entre la sociedad civil y la institucionalidad pública, el cual se hace con la razón y no con la fuerza. “A la gente no hay que hacerle las cosas, hay que hacer las cosas con la gente”.



Para empresarios y ganaderos es importante la presencia del Estado y de la Fuerza Pública.

Es conveniente que las Fuerzas Militares conozcan los procesos regionales, los conflictos territoriales y los derechos de las víctimas, entre otros. “Pero no deben participar en las decisiones sobre desarrollo ni en las acciones de desarrollo”, dice el padre de Roux.

Sin embargo, el general Fredy Padilla de León es claro en manifestar que la vinculación de los militares a acciones sociales “no es un camino para llegar a una dictadura. Esto es impensable en Colombia, donde las Fuerzas Militares tienen el 80% de la confianza de sus ciudadanos, lo que las hace legítimas”, dice.

Con las obras de infraestructura que realiza el Ejército no se busca reemplazar a las administraciones municipales y departamentales, dice el coronel Alberto Sepúlveda, delegado del Ministerio de Defensa en el CCAI. “En algunas zonas del país las empresas que podrían licitar o contratar con el Estado para construir puentes o escuelas no tienen capacidad por las condiciones de seguridad. En casos esporádicos somos los militares los que cumplimos esas funciones. La recuperación social es un tsunami social”.

Éstos son algunos de los ejes de discusión alrededor de un tema que ya se empieza a sentir en las regiones y, especialmente, en varios de los 60 municipios donde ya se habla de la recuperación social de territorio o del plan de consolidación. Dos conceptos con un mismo fin. ▀

PRINCIPIOS DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA

Según la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, la asistencia humanitaria deberá proporcionarse de conformidad con los principios de humanidad, neutralidad e imparcialidad. Cada Estado tiene la responsabilidad principal de iniciar, organizar, coordinar y prestar asistencia humanitaria dentro de su territorio.

Humanidad. Hay que paliar el sufrimiento humano prestándole atención especial a los grupos más vulnerables, como los niños, las mujeres y los ancianos, y hay que proteger la dignidad y los derechos de todas las víctimas.

Neutralidad. La asistencia humanitaria deberá proporcionarse sin que participe en hostilidades o tome partido en las controversias de naturaleza política, religiosa o ideológica.

Imparcialidad. La asistencia humanitaria deberá proporcionarse sin discriminación en razón del origen étnico, el género, la nacionalidad, las opiniones políticas, la raza o la religión. El alivio del sufrimiento debe guiarse exclusivamente por las necesidades y deberá darse prioridad a los casos de sufrimiento más urgentes.

Por la recuperación social del territorio

Por Luis Alfonso Hoyos Aristizabal, Director de la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional

Históricamente Colombia ha desarrollado una importante institucionalidad pero ésta no ha cubierto la totalidad del territorio. Grandes extensiones del territorio colombiano no tuvieron presencia del Estado durante muchas décadas o la presencia del Estado fue precaria. Mientras en ciertas zonas del país se fortalecían las instituciones, el trabajo comunitario, la presencia internacional, el desarrollo empresarial, la investigación universitaria, en otras zonas campeaba la ley de la selva y terminaron siendo dominadas con toda suerte de arbitrariedades por guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes.

Al empezar el Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez se encontraban 168 municipios sin presencia de la Policía y cerca de 400 alcaldes elegidos popularmente no despachaban desde su municipio por graves problemas de inseguridad. Además los secuestros superaban, por año, las 3.000 personas y los homicidios, las 30.000 anuales. En ese momento, era además peligroso viajar por la mayoría de las carreteras colombianas.

El presidente Uribe Vélez se comprometió con el país a trabajar sin descanso sobre tres pilares básicos: la seguridad democrática, el estímulo a la confianza inversionista y una ambiciosa política social. Los tres pilares deben desarrollarse conjuntamente con el fin de lograr una sociedad más democrática y equitativa. Es en ese marco y fundamentado en el Plan Nacional de Desarrollo que se implementa un gran esfuerzo de *coordinación interagencial* con el fin de lograr que aquellas zonas que son recuperadas por la fuerza pública desalojando a guerrilleros, paramilitares y narcotraficantes tengan no sólo presencia militar y policial sino que además se logre la presencia de todas las instituciones sociales del Estado y se fortalezca la democracia local.

En ese camino se encontró —de acuerdo con las experiencias del pasado— que

más que crear unas nuevas instituciones la exigencia del momento era hacer un gran esfuerzo de coordinación entre las distintas agencias del Gobierno para agilizar el desarrollo de estas zonas antes olvidadas. De esa manera, en los últimos 5 años se ha desarrollado un gran esfuerzo de coordinación interagencial liderado y coordinado por esta Agencia desde lo que hemos llamado el Centro de Coordinación de Acción Integral, CCAI, que tiene las siguientes características: a) el objetivo es lograr que el Estado social de derecho se desarrolle plenamente en estas zonas recuperadas por la Fuerza Pública; b) no se trata de una nueva institucionalidad sino de un esfuerzo de coordinación entre agencias del Estado para lograr el objetivo mencionado; c) se definen cuatro indicadores básicos para medir los avances: violencia y delincuencia; indicadores sociales; y gobernabilidad y crecimiento económico.

Para la operación de esta coordinación interagencial, 14 entidades del Estado han designado un delegado permanente en esta Agencia Presidencial para facilitar las sinergias y agilizar todas las acciones requeridas para avanzar en los 4 indicadores que deben permitir el pleno desarrollo del Estado social de derecho en estas zonas. Además otra veintena de entidades han designado personas que sirven como enlace en esta coordinación sin tener presencia física en el centro.

Los delegados de todas estas entidades visitan en conjunto estas zonas después de que la Fuerza Pública las ha recuperado. Se definen planes de acción de corto, mediano y largo plazo para el desarrollo de todos los programas sociales y dentro de las competencias de cada una de las entidades nacionales y territoriales. Esos planes y sus contenidos no son definidos por las entidades nacionales sino en concertación con las autoridades locales y las comunidades de la zona, donde previamente la Fuerza Pública ha desalojado a los grupos al margen de la ley. La tarea fun-

damental de los delegados de las 14 entidades es tener una muy buena coordinación entre estas entidades y gestionar nuevos recursos para los planes definidos en la región. Como producto de este trabajo interinstitucional se han logrado avances sustanciales en materia social y de fortalecimiento de las comunidades locales. Internamente la coordinación del CCAI se va rotando entre los delegados de las diferentes entidades. Han estado en la coordinación delegados de Acción Social, del Ministerio del Interior y de Justicia, del Ministerio de la Protección Social, del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y, actualmente, esa coordinación civil la ejerce el ICBF.

En el mismo sentido, para facilitar las sinergias y la interlocución con las comunidades y las autoridades regionales, alguno de los delegados le hace seguimiento a toda la información de una zona y centraliza la interlocución con todas las entidades para el desarrollo de los distintos programas. A quien realiza esa labor se le conoce como padrino o madrina de la zona y se ha rotado entre las distintas instituciones del CCAI. No se trata de cargos sino de una facilitación del trabajo regional y del equipo.

En ese orden de ideas, la política de recuperación social del territorio busca que el Estado social de derecho se desarrolle plenamente en zonas del territorio nacional que no tenían presencia del Estado. Para lograr ese objetivo hacemos este esfuerzo de coordinación interagencial. ▀



Recuperación militar bajo la piel de lo social

Por la Alianza de Organizaciones Sociales y Afines

En Colombia existen zonas y regiones importantes disputadas por los actores del conflicto armado y que tienen un carácter geoestratégico en términos militares, pero especialmente en términos de su interés económico. Las políticas gubernamentales de inserción a la economía mundial pasan por estos territorios, de la misma manera que pasan los grandes proyectos de infraestructura en la estrategia de IIRSA o Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana¹. Son territorios llenos de recursos y deben disponerse para ser entregados a la inversión extranjera o nacional.

El Magdalena Medio, el Urabá Antioqueño y la llamada "Arauca saudita" fueron en el pasado territorios destinados a procesos de acumulación de capital. Hoy el interés está en la Sierra Nevada de Santa Marta, el Catatumbo o Buenaventura, entre otros. Agua, carbón y circuitos de comercialización son algunos de los nuevos intereses de la guerra de hoy. "A por ellos", diría el conquistador y pondría sus jinetes y cabalgaduras de frente a las grandes selvas y montañas.

Hoy la estrategia tiene muchos métodos, pues el fin justifica los medios. Se legisla para favorecer intereses, se expiden decretos de excepción, se promueve la delación, se persigue a quienes se organizan y se sindicalizan, se dejan infiltrar los organismos de inteligencia, se nombran funcionarios de bolsillo, se legitima el despojo de tierra desde las instituciones creadas para protegerla, se estigmatiza a los defensores de los derechos de indígenas, negros y campesinos, se protege a políticos ligados a la corrupción y el delito.

1. IIRSA tiene por objetivo promover el desarrollo de la infraestructura bajo una visión regional, procurando la integración física de los países de Suramérica y el logro de un patrón de desarrollo territorial equitativo y sustentable.

"A por ellos", dice el nuevo conquistador ya que las cosas se facilitan. Unión Fenosa se apodera de la energía y pone medidores prepago en la Costa Atlántica y la llaman energía social. Cartón Colombia despoja a los campesinos de sus tierras para sembrar el Cauca de pinos y eucaliptos que dejan sin agua a los que se quedan y resisten. El Código Minero es fabricado a la medida de todas las empresas que tienen en su nombre la palabra "gold". Los bananeros y palmeros de Urabá financian a los paramilitares que despojan a los afrodescendientes de Jiguamiandó dueños de sus territorios colectivos. Aguas de Barcelona sueña con la riqueza de los páramos y la legislación del etanol se diseña como negocio especial para las empresas del consorcio Ardila Lulle, quien a su vez apoya con todas sus fuerzas mediáticas a un gobierno, como forma de pago.

Hoy nos venden la Estrategia de Recuperación Social del Territorio y se focalizan 13 regiones: la palma de La Mojana en Montes de María, la palma entre Tibú y Cúcuta, la caña en Caloto y Corinto en el Cauca, el agua de la Sierra Nevada, el petróleo de Arauca, el negocio portuario de Buenaventura y Tumaquito y otras tantas. Es allí donde los padrinos de Acción Social, teniendo como filosofía la Doctrina de Acción Integral vendida por el Comando Sur de los Estados Unidos y como herramienta el enfoque interagencial, coordina bajo la conducción del Ministerio de Defensa una estrategia cívico-militar.

Los dineros para la estrategia vienen del Plan Colombia y aquella supuesta variación de los porcentajes militares por los porcentajes sociales termina finalmente apuntalando un enfoque de guerra disfrazado de social. No hay Procuraduría allí en lo interagencial, no hay allí consulta previa a indígenas y afros, no hay allí respeto por la autonomía territorial y administrativa, no hay allí licencias ambientales, no hay allí principios de distinción, no hay allí proyec-



LA ALIANZA
Organizaciones sociales y afines por una cooperación para la paz y la democracia en Colombia

tos de intervención humanitaria, no hay allí respeto por la dignidad de comunidades que por el abandono se someten a subsidios condicionados y a colas denigrantes de familias o "víctimas en acción".

La etapa de consolidación y recuperación es ahora administrativa. Antes se vendió con la conmoción interior y se le entregó la autoridad a los militares y sus famosos teatros de operación. Lo que la Corte Constitucional declaró inconstitucional, hoy se disfraza como presencia social del Estado en los territorios. Los dineros de la cooperación para la paz terminan siendo instrumentalizados hacia acciones cívico-militares que condenan a las comunidades a la agresión del otro actor, que lo amenaza y margina, pero el fin termina por cumplirse, la gente debe huir. Para salvarse la gente abandona los territorios que la estrategia recupera. Las fuerzas de ocupación surgen victoriosas y, a su paso, las comunidades vitorean mientras los tanques destruyen sus sementeras.

Suena como el texto de Curzio Malaparte en *La piel*: "El honor de ser liberado antes que a otro le correspondió en suerte al pueblo napolitano; y para festejar un tan merecido premio, mis pobres napolitanos, después de tres años de hambre, epidemias y feroces bombardeos, habían aceptado de todo corazón, por piedad hacia la patria, la codiciada y envidiada gloria de recitar el papel de un pueblo vencido, de cantar, palmotear y saltar de alegría entre las ruinas de sus casas destruidas, de hacer ondear banderas extranjeras, enemigas hasta el día anterior, y arrojar por las ventanas flores sobre los vencedores". ▀

La recuperación social del territorio: una tarea de todos

Por Fernando Cardesa García

Embajador- Jefe de las Delegaciones de la Comisión Europea en Colombia y Ecuador

¿Recuperación social del territorio u ocupación social? Poco importa la cuestión. Tanto si se trata de un abandono anterior del Estado o de una Arcadia feliz, cerca de Dios y lejos del Estado, en todo caso se trata de un hecho grave a subsanar: una dejación del Estado que nunca debió de ocurrir ni en los arcanos de la historia, ni mucho menos en los tiempos modernos.

En la antigüedad, cuando el Estado todavía no existía, correspondió a los pastores y jefes tribales, en su calidad de caudillos, preservar la defensa y el orden y velar por el bienestar del rebaño y de la tribu. En la Edad Media le correspondía al príncipe no abandonar las cuatro funciones que le eran privativas: administrar gracia y justicia, preservar la hacienda, acuñar la moneda y hacer la guerra. Con el advenimiento del Estado moderno estas tareas se multiplicaron. Se añadieron los

servicios públicos en su conjunto. Al Estado Nodriza se le atribuyeron las funciones de velar por la salud y la buena educación de la población para preservar el crecimiento y buen desenvolvimiento de la producción. Al Estado Providencia se le vino a añadir la seguridad y el orden público (la gobernación), el fomento de obras y construcciones, la vivienda, la agricultura, la producción pecuaria, la seguridad social, los transportes, las comunicaciones y el comercio, entre otros.

En fin, en épocas más recientes el Estado ha pasado por diversas vicisitudes, desde el Estado empresario hasta el Estado regulador minimalista, para convertirse en un Estado garante del buen funcionamiento de una economía social de mercado y del bienestar de la sociedad, con múltiples y más complejas funciones.

El Estado debe establecer las condiciones que garanticen el crecimiento y la inversión, promuevan el equilibrio económico, incentiven la actividad productiva, fijen mecanismos de garantía y acceso a la propiedad y divulgación del capital y provean servicios básicos al ciudadano a través de la función social y redistributiva del presupuesto público.

Lo que se requiere del nuevo y probo estadista es este difícil arte de administrar y gestionar recursos públicos, de priorizar las políticas sectoriales y, en definitiva, de dotar al presupuesto público de la transparencia necesaria para que el político y el ciudadano comprendan el coste y la importancia que se le atribuye a sus demandas sociales.

A la recuperación social del territorio, loable tarea del Estado, le corresponde, ni más ni menos, garantizar su presencia en todo el territorio y prodigar la verdadera sustancia y contenido de sus políticas. No existe excusa para que

algún ciudadano sea privado de sus derechos, ni eximido de sus obligaciones, ni tampoco para que sus potencialidades y capacidades no puedan ser desarrolladas por la falta de presencia del Estado. Al Estado, a través de su sistema institucional, le corresponde modular su presencia de tal manera que cada uno de los ciudadanos pueda contribuir, con lo mejor de sí mismo, a desarrollar la función social que concierne en beneficio del mejor nivel de bienestar de la sociedad en su conjunto.

Pero para que esa modulación sea adecuada y satisfactoria, sin obviar los principios de pertinencia, eficiencia, eficacia y equidad que corresponden al buen funcionamiento de una administración pública moderna, las cuestiones fundamentales a las que habrá que responder son las relativas a la suficiencia de los ingresos del Estado, la estructura adecuada y equitativa del reparto y gravamen de los mismos, la economía y la eficiencia de la administración financiera del Estado.

Y no menos trascendente es la cuestión relativa a la adecuación de la administración periférica y local del Estado, a través de alcaldías y gobernaciones, para que la recuperación social del territorio no sea sólo una aspiración, sino un verdadero instrumento de presencia del Estado al servicio del ciudadano como sujeto de derechos y obligaciones. El ciudadano es el eje de la actividad del Estado. Lo que es el objeto deseable de esa presencia del Estado ya no es la hacienda, la moneda y la guerra, sino la garantía sobre el uso del conjunto de los recursos para el cumplimiento de su función social, de utilidad pública e individual. Y la verdadera comprensión de este desafío, y su visión desapasionada, será lo que ciertamente nos evite parafrasear *Guerra y paz*, el inolvidable título novelesco de León Tolstoi, como dilema hamletiano de nuestra existencia. ▶



Una reforma para volver a creer

El Gobierno anunció que el 20 de julio, con la ayuda de una comisión de notables, presentará la llamada “súper reforma”. Diferentes sectores coinciden en la necesidad de una reforma que vaya más allá de lo coyuntural y revise a fondo la situación del ejercicio de la política en el país. “No habrá reforma que valga si no se transforma la cultura política”. El escándalo de la parapolítica así lo demuestra.

A raíz de los vínculos de la política y los grupos paramilitares, 65 congresistas son investigados y el país se encuentra en un debate alrededor de la reforma política. En los últimos meses se debatió una reforma orientada a establecer la responsabilidad de los partidos y movimientos políticos y a superar la crisis en el Congreso. Para muchos sectores del país ésta es necesaria, pero también es imprescindible presentar una reforma estructural, que revise a fondo la situación del ejercicio de la política en el país. El Gobierno anunció que el 20 de julio, con la ayuda de una comisión de notables, presentará la llamada “súper reforma” para “proteger el proceso de inscripción de candidatos, darle instrumentos a la Registraduría para rechazar candidatos inhabilitados, que incluya financiación de campañas, propaganda electoral y control de gastos”, dijo el ministro del Interior, Carlos Holguín.

En ese mismo sentido, ya hay varias propuestas. Mientras la presidenta del Congreso, Nancy Patricia Gutiérrez, presentó un proyecto de ley de reforma electoral, el Polo Democrático Alternativo propuso una Asamblea Nacional Constituyente.

Resolver las situaciones que han hecho perder la credibilidad de la política, sin duda, contribuirá a generar un ambiente apropiado para superar la violencia. Primero porque “si no hay legitimidad de las instituciones, de la democracia, toda idea de solución política del conflicto se limita, pues no hay una oferta para deslegitimar la violencia”, como dice Camilo González Posso, director de Indepaz. Segundo, porque la parapolítica limita las condiciones reales para la participación de la ciudadanía y para establecer acuerdos y negociar las diferencias, base fundamental para la construcción de la paz.

Por eso, las propuestas de reforma política tendrán que considerar los principales asuntos que hoy son un obstáculo para la construcción de la paz. Los expertos consul-



La parapolítica limita las condiciones para la participación de la ciudadanía y para establecer acuerdos.

tados aseguran que tres temas no pueden faltar: arrancar la ilegalidad de raíz para garantizar la no repetición, fortalecer la representatividad y la participación política de la ciudadanía y generar una nueva cultura ciudadana.

Ir al fondo para garantizar la no repetición

La reforma política no se puede quedar en lo coyuntural, afirman líderes, organizaciones de paz, académicos y algunos partidos

políticos. “Sólo si se va hasta el fondo, habrá garantías de no repetición”, sostiene Nelson Restrepo, de Conciudadanía. Ir al fondo tiene varias implicaciones. Hasta el momento, la propuesta de reforma presentada al Congreso “tiene que ver con los efectos pero no con las causas del problema, pues no toca las raíces del paramilitarismo, ni de la histórica penetración de la violencia en la política colombiana. El país necesita apuntar al desmonte verdadero del paramilitarismo y al esclarecimiento del papel del Estado



En manos del Congreso de la República está el lograr una reforma política que vaya más allá de lo coyuntural.

en su desarrollo”, asegura Daniel García-Peña, secretario general del Polo Democrático Alternativo. “Lo primero es aceptar que en Colombia no sólo hay hechos aislados de corrupción. Aquí confluyen factores económicos, políticos, sociales y en algunos casos culturales que cada vez más facilitan el aprovechamiento de intereses públicos por parte de intereses privados”, escribe el investigador Luis Jorge Garay en *La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado*. Para la analista Claudia López, el país sólo llegará al fondo de la relación entre la política y la ilegalidad cuando le haga frente al narcotráfico: “La negociación con los paramilitares tuvo unos efectos muy importantes en la estructura militar, pero la estructura económica se dejó intacta”.

EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS NECESITA AJUSTES PARA MEJORAR SU FUNCIÓN DE REPRESENTACIÓN POPULAR Y BLINDARLO FRENTE AL ASEDIRIO DE ORGANIZACIONES MAFIOSAS.

Mientras no abordemos seriamente una actitud social frente al narcotráfico, dice Garay, “se seguirán reciclando las formas de cooptación que buscan imponer lo ilegal. Hay que hacer un replanteamiento social para configurar un Estado de derecho en el país”. En este escenario, y para avanzar y arrancar la ilegalidad de raíz, es preciso revisar el sistema de partidos políticos y la manera como se financian.

Desvincular la ilegalidad de los partidos políticos

En el sistema de partidos políticos es necesario hacer importantes ajustes para mejorar su función de representación popular y, ante todo, “para dotarlos de mecanismos que los hagan menos vulnerables frente al asedio de organizaciones mafiosas”, afirma Juan Fernando Londoño, coordinador del Proyecto de Reforma Política PNUD - IDEA Internacional.

En este sentido, varios son los aspectos que no pueden faltar en la reforma. El primero tiene que ver con la financiación de partidos y campañas para asegurar el equilibrio de los recursos entre los diferentes movimientos y partidos, garantizar la participación en política de los movimientos con menos recursos y evitar el ingreso de dineros ilícitos y dineros privados en exceso que puedan condicionar

el ejercicio del partido. “Hay que establecer el límite para el ingreso de dineros particulares (lícitos e ilícitos) y la manera de controlarlo”, propone Alfonso Prada, profesor de Derecho Constitucional.

En Colombia se debate si el Estado debería financiar los partidos en su totalidad para evitar o disminuir la incidencia de intereses particulares en el ejercicio de la política, mitigar la corrupción y generar condiciones más

equitativas durante la competencia electoral.

“La reforma política deberá establecer cuánto financiará el Estado y cuándo entregará los recursos”, afirma Prada. Si la pretensión es blindar los partidos, expertos sugieren que el Estado debe entregar el dinero por anticipado, como se hace en las elecciones presidenciales, y no al final, como ocurre en los comicios legislativos.

Un segundo aspecto para prevenir la participación de la ilegalidad en las corporaciones públicas es fortalecer los partidos y movimientos políticos que tienen actividad permanente y que son realmente colectivos que encauzan los asuntos públicos. Esto evitaría

lo que se ha llamado “partidos de garaje” o que se conforman únicamente con fines electorales. “Hoy en día se da mayor financiación al que más votos tenga y en cambio se debería estimular a los que cuenten con mayor número de inscritos en el partido”, asegura Prada.

Control a los partidos y entre los poderes

Hay tres tipos de controles que diferentes sectores sugieren en una reforma política para fortalecer la democracia, y que tienen que ver con los recursos de los partidos, su funcionamiento interno y la independencia de poderes. Debe haber estrictos controles sobre los recursos que manejan los partidos. “Se necesitan controles permanentes, seguimiento de campo a los partidos y sanciones más fuertes, como la pérdida de personería jurídica a los que superen los toques de financiación”, concluye Prada.

Adicionalmente, diferentes sectores proponen controles al funcionamiento interno de los partidos que aseguren la participación de minorías y poblaciones específicas y que garanticen mecanismos que obliguen a los elegidos a cumplir con el programa prometido y a los partidos, a sancionarlos en caso de incumplimiento del programa o de los postulados de la colectividad.

“Debe quedar expresamente prohibida la doble militancia o el transfuguismo, que permite a los candidatos eludir sus responsabilidades cambiando de partido”, propone

Elisabeth Martínez, directora de la Corporación Compromiso.

Adicionalmente se propone transformar la manera en que son nombrados los magistrados de las Cortes y las directivas de los órganos de control, con el fin de asegurar mayor independencia entre las ramas del poder.

Participación política de la ciudadanía e inclusión

Desde la mirada de la construcción de paz, la participación ciudadana debe ser un eje de la reforma política en aras de garantizar que surjan nuevos liderazgos con la opción de ser elegidos, que las propuestas ciudadanas tengan impacto en las políticas públicas; que las poblaciones específicas y minoritarias aseguren un espacio en las elecciones; que los partidos cuenten con representación equitativa en el Consejo Nacional Electoral y que los ciudadanos voten libremente. Esto exige una revisión al actual sistema electoral.

Los esfuerzos ciudadanos y de organizaciones de incidir en políticas públicas se ven reflejados en procesos como la elaboración de los planes de desarrollo y en las iniciativas de las asambleas constituyentes regionales y los programas de desarrollo y paz. “Sin embargo, a veces estos procesos de participación e incidencia se ven frustrados, pues la planeación participativa no es vinculante para los gobernantes, mientras el voto programático sí lo es. Por esto, los gobernantes se centran en desarrollar el plan de gobierno con el que fueron elegidos e ignoran el plan de desarrollo elaborado con la comunidad”, afirma Nelson Restrepo.

La posibilidad de elegir nuevos liderazgos y abrirles espacios a nuevos movimientos políticos en el Congreso de la República ha sido tema de debate en las últimas semanas, especialmente desde que el Partido Liberal propuso elevar del 2 al 5% el umbral requerido para otorgar la personería jurídica a los movimientos políticos. Mientras movimientos como “Por el país que queremos” y “Mira” rechazan la medida que dejaría por fuera alrededor de siete movimientos políticos, otros, como el Partido Conservador, la respaldan porque consideran que fortalece los partidos. El Gobierno, a su vez, propuso elevar el umbral al 3%. Al respecto, Londoño propone “la consagración de un umbral que establezca la diferenciación entre partidos y movimientos

La paraparlítica ha demostrado la necesidad de una reforma de fondo.

políticos, pero que reconozca el derecho de los movimientos a existir”.

La participación de poblaciones específicas y minoritarias en las elecciones es otro tema a revisar, sugiere Claudia Mejía, directora de la Corporación Sisma Mujer: “Si bien ha aumentado la cantidad de mujeres inscritas en listas a cargos públicos, ha disminuido el número de mujeres elegidas. Según una investigación que adelantamos esto se debe al voto preferente, que antes que contribuir a la cohesión de los partidos, marca un sistema personalista. No hay un trabajo colectivo entre listas ni un apoyo del partido”. Por esto

HAY UN PROBLEMA QUE LIMITA LA LIBERTAD DE LOS CIUDADANOS A ESCOGER SU CANDIDATO ANTE UNA OFERTA ECONÓMICA: LA VULNERABILIDAD EN QUE SE ENCUENTRA LA GENTE POR LA POBREZA.

la organización propone que se elimine el voto preferente.

Otro espacio en el que se reclama una participación más plural es el Consejo Nacional Electoral. Para Antonio Lizarazo, ex magistrado de este organismo, “no tiene sentido que este Consejo que rige a los partidos sea nombrado por los mismos partidos en el Congreso. Por eso se ha politizado”.

Finalmente, un tema que genera gran preocupación es que los ciudadanos puedan votar libremente. La discusión gira en torno a la manera de contrarrestar la compra de votos y la presión ilegal sobre los electores

teniendo en cuenta que la experiencia ha demostrado que no hay norma que valga. Para Lizarazo, “la compra de votos es un delito que sólo el fortalecimiento de la justicia puede atacar. Adicionalmente, hay un problema que limita la libertad de los ciudadanos a escoger su candidato ante una oferta económica: la vulnerabilidad en que se encuentra la gente por la pobreza. Así no hay condiciones para que la gente ejerza su libertad de votar”.

Detrás de las múltiples propuestas que se formulan para reformar la política y fortalecer la democracia, una idea se repite en casi

todos los escenarios: “No habrá reforma que valga si no se transforma la cultura política”. “Esto es fundamental, ya que en nuestra práctica está instituido el clientelismo como forma de hacer política”, señala Elisabeth Martínez, mientras que para Nelson Restrepo, esto significa “trabajar para generar confianza entre el Estado y la ciudadanía, de manera que quienes recurren a ejércitos privados para garantizar su seguridad y para hacer justicia no lo hagan por mano propia, sino que acudan al Estado. Mientras no se dé una transformación de estas prácticas, no habrá garantías de no repetición”. ▀



Contra las minas y por los derechos de las víctimas

Poner fin a la violencia que lleva décadas en Colombia es la única vía para eliminar todas las minas del territorio nacional. Mientras tanto, es necesario mitigar su impacto, proteger los derechos y asegurar una mejor asistencia a las víctimas.

Por Charles Downs

Especialista internacional en gestión de proyectos de acción contra minas

El factor determinante de la problemática de minas en Colombia es el conflicto armado interno. No es un mero factor a tomar en cuenta, porque altera completamente el panorama. Las minas son producto del conflicto. Mientras éstas son instrumentos activos para las fuerzas en disputa y por ello cada mina tiene un dueño interesado, para la población significa un riesgo constante: ella está confinada, desplazada y pierde el acceso a recursos económicos para la vida diaria. Es permanente el impacto sobre las víctimas, sus familias y las comunidades.

La solución del conflicto es la única vía para eliminar todas las minas del territorio nacional y, en consecuencia, para que los colombianos

vivan sin estar expuestos al trauma, para que no haya más pérdidas de vidas humanas y se ponga fin a los bloqueos sociales y económicos producto de estos artefactos explosivos.

Todos los colombianos tienen derecho a vivir sin el riesgo de encontrar una mina en la mitad de su camino. Tienen el derecho a seguir cultivando sus tierras fértiles, muchas de ellas abandonadas por miedo. Pero mientras se soluciona el conflicto, es necesario mitigar el impacto de las minas, minimizar el número de nuevas víctimas y asegurar una mejor asistencia a las víctimas.

Colombia es, actualmente, el único país en América Latina y uno de los pocos en el mun-

do donde se usan minas antipersonal. Desde 1990 se han registrado víctimas de minas, pero el número se ha incrementado a partir de 2001 y 2002. Hoy la problemática afecta a la población de 31 de los 32 departamentos de Colombia y del 60% de los municipios, especialmente en las comunidades rurales.

Colombia se encuentra entre los países con mayor número de víctimas nuevas. Según el informe internacional de Landmine Monitor, en 2006 hubo 1.106 víctimas de minas, es decir, más de tres víctimas cada día, número superior al de cualquier otro país. En el mismo año, dos tercios de las víctimas colombianas fueron de la Fuerza Pública, que es la

El número de víctimas de minas ha crecido en los últimos años.



proporción más alta en el mundo. Contando solamente las víctimas civiles (314, casi una diaria), Colombia sigue entre los tres países con mayor número de víctimas nuevas.

La presencia de minas en diferentes partes del territorio cambia según la evolución del conflicto armado, como se puede ver al comparar el número de víctimas civiles entre el período 1990-2006 y las registradas en 2007.

En el período 1990-2006, los cuatro departamentos del país que registraron el mayor número de víctimas civiles fueron Antioquia, Meta, Bolívar y Caquetá. Antioquia con más víctimas civiles que los demás departamentos juntos. En el 2007, entre tanto, fueron Nariño, Arauca, Guaviare y Antioquia. Nariño con más que los otros tres en su conjunto. Precisamente, en este departamento es donde se ha intensificado el conflicto en los últimos meses.



En 31 de los 32 departamentos del país la población ha sido víctima de las minas.

¿Qué hacer?

Teniendo en cuenta la experiencia internacional en países que como Colombia han sufrido y aún padecen esta problemática, hay tres líneas de acción en las que deberían trabajar el sector público y la sociedad civil, con apoyo de organismos internacionales: 1) reducción del riesgo; 2) respuesta integral a las necesidades de las víctimas, y 3) desarrollo de la capacidad de gestión para coordinar la respuesta a esta problemática, que tiene múltiples facetas.

Los ciudadanos tienen la necesidad y el derecho de saber cómo protegerse de los peligros que enfrentan en su medio ambiente, mientras que el sector público tiene la obligación de informarles. Varios son los programas de educación de riesgo de minas que han desarrollado diferentes países a través de medios de comunicación, de escuelas, iglesias o comunidades. Todos los colombianos necesitan una información básica, pero si los programas se desarrollan en lugares donde la problemática es mucho más intensa, la información debe ser más completa y transmitida por medio de canales que le generen total confianza a la población.

Las víctimas de minas tienen derecho a una asistencia integral, y el sector público tiene la obligación de asegurarla. La Constitución colombiana y normas nacionales –como la Ley 1145 de 2007, que organiza el Sistema Nacional de Discapacidad, y la Ley 418 de 1997, que consagra instrumentos para la búsqueda de la convivencia y la eficacia de la justicia– incluyen los principios básicos para promover, proteger y garantizar estos derechos y res-

ponsabilidades. Actualmente, el marco legal colombiano reconoce más derechos para las víctimas que los de muchos otros países. Sin embargo, falta asegurar su aplicación sin limitaciones arbitrarias ni demoras burocráticas, y que incluya el acompañamiento psicosocial y la reintegración sociolaboral.

Según un análisis de la ruta de atención a las víctimas que la organización Handicap International realizó en 2007 en tres departamentos colombianos, la actual ruta es un buen inicio para responder a la atención de emergencias, al tratamiento médico y a la re-

base de información completa, confiable y verificada sobre la situación y debe tener la disposición de compartir la información y coordinar la respuesta con los actores del sector público y de la sociedad civil. Es necesario que se elabore una estrategia nacional de acción contra minas en consenso con los actores relevantes. En ese sentido, se requiere construir estándares mínimos para cada línea de actividad del Programa y un mecanismo de seguimiento y de control de calidad.

Actualmente el Programa está trabajando en el desarrollo de las capacidades necesarias

HAY TRES LÍNEAS DE ACCIÓN PARA TRABAJAR: LA REDUCCIÓN DEL RIESGO, LA RESPUESTA INTEGRAL A LAS NECESIDADES DE LAS VÍCTIMAS Y EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN.

habilitación física. Sin embargo, la investigación identificó varias limitaciones: insuficiencia de recursos, cobertura geográfica reducida, falta de apoyo económico a los familiares de las víctimas y muy poco acompañamiento psicosocial y reinserción sociolaboral.

Es importante que haya un organismo central de gestión que tenga una perspectiva global del problema, que coordine la elaboración de una estrategia y un programa nacional de acción y que asegure su calidad y su puesta en marcha.

En Colombia esta responsabilidad recae en el Programa Presidencial para la Acción Integral contra las Minas Antipersonal. Para que su trabajo sea lo más eficaz posible, el organismo de gestión requiere de una

y de la estructura institucional y coordinación que requiere para cumplir con estos desafíos.

Teniendo en cuenta que las minas son un problema nacional y que afecta a poblaciones en territorios específicos, de manera frecuente a veredas alejadas de los centros urbanos, los esfuerzos de la acción integral tienen que ser priorizados y coordinados en los ámbitos regional y local. En ese sentido, el mecanismo más adecuado es el Comité Departamental de Minas, que involucra a los organismos del sector público y a la sociedad civil.

Las actuales respuestas

En Colombia hay varias organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas que llevan a cabo programas de



Colombia es el único país en América Latina y uno de los pocos en el mundo donde aún se usan minas antipersonal.

educación en riesgo de minas. Sus esfuerzos son importantes pero insuficientes y, ante la ausencia de mecanismos prácticos para medir y evaluar sus resultados, aún se ignora si son acertados. En ese sentido, es importante una mayor atención al monitoreo de los resultados para asegurar un mejor impacto.

También hay varios actores que están trabajando sobre las necesidades de las víctimas y son conscientes de que es necesaria la respuesta ante emergencias, la recuperación física, el acompañamiento psicosocial y la integración laboral, no sólo a las víctimas de minas sino también a las personas con discapacidades en general. Existe el precedente de interesantes experiencias de programas

organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, así como empresas privadas especializadas, quienes deben trabajar dentro de un marco de normas nacionales y de control de calidad. Además, en países en situación de postconflicto ésta ha sido una opción de empleo para los desmovilizados.

Varios donantes internacionales han mostrado su voluntad de apoyar financiera o técnicamente la acción contra minas en Colombia, como la Comunidad Europea, la OEA, el PNUD, Unicef, Canadá, Noruega y Suiza, entre otros. Es importante mantener su interés en el tema, el cual será mayor con una política nacional clara y con programas concretos eficaces que muestren cómo pue-

mas, entre otros temas. A finales de 2007, 155 países se habían adherido a la Convención, incluyendo Colombia, desde 2000.

En algunos países con conflictos internos los grupos armados no estatales han respondido al Llamamiento de Ginebra, organización humanitaria que trabaja para que los actores armados no estatales se comprometan a no usar minas. Hasta el momento 35 grupos armados de diferentes países se han comprometido a no usarlas y a colaborar en la limpieza, como Burundi, Filipinas, Kurdistán, Myanmar, Sahara Occidental, Somalia, Sudán y Turquía.

Colombia es un país con un agudo problema de minas, agravado porque estos artefactos se siguen usando. Ya existen experiencias y pautas para defender los derechos de los colombianos directamente afectados por las minas. Es claro que hay que brindarles mayor información para que se protejan de los peligros que corren todos los días y para que conozcan sus derechos en caso de que sean víctimas. Es necesario generar una mayor conciencia dentro del sector público sobre sus responsabilidades en el tema y promover las capacidades de respuesta del sector público y de la sociedad civil.

Si se siguen usando minas, el alcance de la respuesta siempre será insuficiente. Por eso, la única vía cierta es la resolución del conflicto. Mientras tanto hay que seguir dando pasos hacia un mayor alcance y calidad de los programas y hacia una mayor efectividad e impacto del trabajo de las instituciones responsables. Esto beneficiará a los colombianos y creará mayor capacidad de respuesta para un mañana. ▀

TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MINAS SON UN PROBLEMA NACIONAL Y QUE AFECTA A POBLACIONES EN TERRITORIOS ESPECÍFICOS, LOS ESFUERZOS DE LA ACCIÓN INTEGRAL TIENEN QUE SER PRIORIZADOS Y COORDINADOS EN LOS ÁMBITOS REGIONAL Y LOCAL.

pilotos. Sin embargo, se requiere un marco político y programático más integral para asegurar el alcance que se quiere.

Actualmente la Fuerza Pública es el único actor con responsabilidad para adelantar un procedimiento de desminado, y para ello sus miembros han recibido capacitación por parte de la OEA y de países como Canadá, Estados Unidos, Reino Unido y España. Experiencias internacionales han demostrado que es benéfico que haya varios actores que realicen el desminado porque atrae financiamiento y facilita responder a las múltiples necesidades en el territorio. Entre esos actores están

de haber un buen uso de fondos y conseguir resultados prácticos.

El desarrollo de la capacidad institucional

El Convenio de Ottawa, que entró en vigor en 1999 como tratado internacional y ley nacional para los países que se adhirieron a él, prohíbe el uso, almacenaje, producción y transferencia de las minas antipersonal. Además, incluye compromisos para limpiar y eliminar las minas del territorio, para destruir de los arsenales (hecho cumplido por Colombia en 2004) y para asistir a las vícti-



Un total de 76 comunidades del Atrato han retornado del desplazamiento a las tierras que debieron abandonar por la violencia.

Chocó, ríos en el silencio

A pesar de los esfuerzos del Estado, de la creación de la Gerencia Presidencial para el Chocó y del trabajo de las comunidades, el departamento sigue enfrentando una compleja problemática social y económica, que se complica por la presencia de actores armados ilegales¹.

“**E**l que no siembre coca es un sapo” es el lema con el que los actores armados tienen amedrentada a la población chocoana en el medio Atrato. Ante los cultivos ilícitos, la usurpación de tierras, los megaproyectos, los actores armados y la compleja problemática social y económica, la población del Chocó continúa en difíciles condiciones. A eso se debe, en parte, que la población se esté marchando del territorio: decreció entre 1973 y 2006, según el último censo.

1. Artículo escrito con el aporte de Libia Gómez Rentería, Universidad Tecnológica del Chocó “Diego Luis Córdoba”.

Y es que después de la masacre de Bojayá en 2002, en la que 119 personas fueron asesinadas mientras se albergaban en una iglesia, y tras la cual la población abandonó el municipio, los desplazamientos forzados se han repetido a lo largo de los más importantes ríos del Chocó.

En el río Atrato, además de Bojayá, las comunidades del río Neguá y del río Munguidó fueron obligadas a abandonar sus poblados por amenazas de grupos armados. En el río Baudó, tras el asesinato de dirigentes en 2005, comunidades del municipio Alto Baudó huyeron hacia Quibdó. A su vez, en el río San Juan, tras el desplazamiento en Condoto en 2006 y en la zona rural de Istmina en 2007, se presentan actualmente “incesantes muertes selectivas”, según la Policía Nacional.

“El desalojo paulatino de las comunidades indígenas y negras asentadas a lo largo y ancho de los ríos hace que lleguen a las capitales como Istmina, Condoto y Quibdó para proteger sus vidas”, señala Luis Ángel Moreno, director de Acción Social en el departamento.

En 2007, el desplazamiento en Chocó fue mayor al del año anterior. Mientras 6.014 personas fueron expulsadas de su lugar de vivienda en 2006, en 2007 la cifra fue de 7.937. Entre enero y marzo de 2008, Acción Social registra 811 personas desplazadas.

En un comunicado conjunto de 2007, los obispos del Pacífico manifestaron su preocupación al afirmar que “la lucha abierta de grupos armados por el control territorial y los negocios alrededor de la explotación

minera y los cultivos de uso ilícito han provocado numerosos enfrentamientos armados en medio de la población civil poniéndola en alto riesgo”. La falta de salud y de educación en los ríos se ha convertido en otra razón para el desplazamiento. “En 14 comunidades del río Atrato, donde se necesitan 28 maestros, tenemos dos”, señala Nevaldo Perea Perea, representante del Con-

LA SITUACIÓN PRIVILEGIADA DEL CHOCÓ HA SIDO EXPLOTADA POR LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES PARA EL COMERCIO DE ARMAS Y ESTUPEFACIENTES. Y LO HAN HECHO APODERÁNDOSE DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LAS COMUNIDADES NEGRAS E INDÍGENAS.

sejo Comunitario Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato, Cocomacia, que agrupa a los consejos comunitarios de 5 municipios del Chocó y 3 de Antioquia.

Para el Defensor del Pueblo, Víctor Raúl Mosquera, “la situación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario ha sido realmente impactante”. Esta situación ha afectado seriamente la economía de los campesinos. “Hay hambre. El cultivo de la tierra y la cría de animales en fincas y campos es cosa del pasado, porque muchas granjas han desaparecido”, expresa Perea.

Los actores armados

¿Quién está detrás de la expulsión? Varios son los actores y factores de interés en la

región. La situación privilegiada del Chocó –costa en los dos mares– ha sido explotada por los grupos armados ilegales para el comercio de armas y estupefacientes. Y lo han hecho apoderándose de terrenos de propiedad de las comunidades negras e indígenas. Usan los ríos y caños, principales vías de comunicación, para movilizarse y sacar productos ilegales del país. Por otra

parte, la espesura de la selva húmeda es refugio para los ilegales, quienes se están disputando el territorio, entre ellos, reductos de las guerrillas de las Farc, el ELN, el Ejército Revolucionario Guevarista, ERG, y las bandas emergentes Águilas Negras, Los Machos y Los Rastrojos, según el Comandante de la xv Brigada del Ejército, coronel Luis Javier Pérez. Las bandas criminales, en las que participan narcotraficantes y reductos del paramilitarismo, se han ubicado al sur del departamento. Aunque las autoridades militares consideran que “no se puede hablar de crisis”, revelan que están presentes en los municipios de Istmina, Condoto, Unión Panamericana, Cértégui, Medio San Juan, Sipí, Nóvita y San José del Palmar. “El control

por la coca es a sangre y fuego entre estos grupos de bandidos por lo rentable que es ese negocio”, dice el coronel Pérez.

Uno de los municipios más afectados es Condoto, donde sus pobladores han llegado a permanecer aislados por más de una semana, sin poder ingresar alimentos y medicinas. Esto ha llevado al desplazamiento de 1.600 personas hacia la cabecera municipal, según su alcalde, Carlos Zenón Grueso, quien insiste en la importancia del acompañamiento de la Nación y de la comunidad internacional. “Cuando la gente tenga vivienda, agua potable y medios de producción el escenario será distinto”, señala.

Las riquezas

Varias organizaciones han expresado su preocupación por megaproyectos y actividades a gran escala que están ignorando los derechos de la población. “En el Chocó se impone por la vía de la fuerza el modelo de economía extractiva a gran escala, ligado a una visión excluyente del desarrollo. Esto afecta la vida de los pueblos negros e indígenas y transgrede sus derechos territoriales, culturales y ambientales reconocidos en la Constitución y en normas internacionales suscritos por Colombia”, señala José Ubeimar Arango, coordinador del Proyecto Integral de Manejo de los bosques del Pacífico de la Organización Indígena de Antioquia.

En el mismo sentido se ha pronunciado la Diócesis de Quibdó en su investigación *El cultivo de la palma africana en el Chocó*, que advierte que “los cultivos de palma se han expandido en el Chocó de manera poco transparente. Se ha presentado el desplazamiento de campesinos, la utilización de sicarios para presionar a los campesinos para que vendieran sus tierras y una serie de violaciones a los derechos laborales y de asociación”.

El caso de Jiguamiandó y Curbaradó en el bajo Atrato es el más representativo, ya que fue objeto de la Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos de marzo de 2003. La Resolución describe cómo 2.125 personas (515 familias) afrodescendientes con su territorio titulado colectivamente fueron desplazadas por la fuerza en febrero de 1997, como parte de una operación militar contra las FARC. Indica, además, que desde el 2001 la empresa Urapalma ha promovido la siembra de palma

Chontaduro y plátano no faltan en el Chocó, donde a raíz de la violencia han desaparecido numerosas granjas.



© CORTESÍA ANA MARÍA RODRÍGUEZ



© CORTESÍA ANA MARÍA RODRÍGUEZ

Para la Fuerza Pública, la meta principal ha sido controlar los tres ríos más importantes del Chocó —el Atrato, el San Juan y el Baudó— con el fin de enfrentar a las guerrillas y las bandas emergentes y garantizar así la Política de Seguridad Democrática, asegura el coronel Pérez.

Por otra parte, en abril de 2007 el Gobierno designó a Juan Guillermo Ángel como gerente presidencial para el Chocó, cuya responsabilidad es coordinar las actividades del Gobierno en el departamento, trabajar activamente con los alcaldes y con el gobernador y estar al frente de los programas económicos y sociales. “Con este cargo se trata de servir de interlocutor entre las autoridades regionales y las nacionales para agilizar las gestiones y minimizar la tramitología y demoras que tienen muchos aportes para que lleguen a su destino final”, ha dicho Ángel. Diferentes entidades del Gobierno han hecho presencia especial en el territorio para enfrentar problemáticas puntuales. Así, en varias ocasiones el Ministerio de Agricultura ha llevado alimentos no perecederos, elementos de aseo y algunos medicamentos a los habitantes, especialmente a los ubicados en el municipio del Carmen del Darién. Por su parte, Acción Social ha monitoreado desplazamientos en el departamento y también se ha hecho presente con alimentos, colchonetas, sábanas y utensilios de cocina.

Según los líderes de Cocomacia, actualmente dos son las situaciones prioritarias para proteger a las familias que viven en los ríos: “que las comunidades puedan permanecer en el territorio, y que se mejore la calidad de vida de la gente que ha retornado”, dice Nevaldo Perea, y concluye: “Nosotros tenemos las pilas puestas”. ▀

Las costumbres de los pueblos afrocolombianos se ponen en riesgo ante el desplazamiento.

aceitera en aproximadamente 1.500 hectáreas de la zona del territorio colectivo de estas comunidades con ayuda de “la protección armada perimetral y concéntrica de la Brigada XVII del Ejército y de civiles armados en sus factorías y bancos de semillas”. Por esta situación, la Corte requirió al Estado medidas de protección para los miembros de estas comunidades.

Esta situación de violencia ha afectado la vida, el territorio, los derechos, la organización social, la economía, la educación, la salud y la cultura de la gente de la región. Como lo expresa el defensor del pueblo, “estas comunidades no pueden ejercer con sana paz la concepción del territorio, ni andar libres e independientes. Además, su cultura se ve en deterioro. Esto ha ido acabando con sus costumbres ancestrales, se está olvidando la tradición oral, que era una característica de la población negra. Se está perdiendo el folclor, la literatura y los juegos nocturnos en familia”.

Por eso, afrocolombianos, campesinos e indígenas claman por la atención de las autoridades para construir las condiciones que les permitan volver a vivir en paz y recuperar la magia de su tierra de agrestes lluvias y candentes soles. Como dicen los líderes de Asoorewa: “Queremos seguir en nuestros territorios construyendo futuro sin dejarnos desplazar por ningún actor armado. Por ello, nos declaramos en resistencia cultural permanente”.

Mirada al futuro

En medio de esta situación, la comunidad está trabajando activamente. Estar agrupados en Cocomacia les ha dado fortaleza especialmente a los consejos comunitarios de comunidades negras ya que se han organizado y, hasta cierto punto, han logrado resistir a las acciones de los grupos armados y al fenómeno de usurpación de tierras.

En el Medio Atrato, territorio al que esta organización representa, alrededor de 80 comunidades han sido forzadas a desplazarse en los últimos años, 76 de las cuales han retornado gracias al apoyo de Cocomacia y la Diócesis de Quibdó. Mientras tanto, numerosas familias permanecen albergadas en Turbo, Medellín, Quibdó, en pequeñas cabeceras municipales e incluso en Bogotá.

CONDICIONES DE VIDA EN EL CHOCÓ

Según el informe de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), Chocó es el departamento más pobre del país. El 78,5% de su población está bajo la línea de pobreza y casi la mitad vive en condiciones de indigencia. Es el segundo departamento del país en mortalidad infantil, con un promedio de 46 niños muertos por cada 100 mil nacidos vivos. Ha mejorado la cobertura en salud, aunque los altos índices de malaria y dengue son preocupantes, situación que se agrava por la falta de acueducto, que sólo llega al 25% de la población, y de alcantarillado, con el que sólo cuenta el 12%. Según reporte del DANE, se llegan a presentar 250 muertes maternas por 100 mil bebés nacidos vivos, mientras la meta de los Objetivos del Milenio es de 45. En educación, Chocó tiene el mayor analfabetismo del país con un 8,1%, cuando la meta es de 1%. Su población presenta, en promedio, 7 años de estudio, lo que lo ubica como el departamento más rezagado en educación.

Intercambio de vida, saberes y sabores

Para superar la crisis alimentaria por el desplazamiento en el Macizo colombiano, cientos de familias intercambian sus productos. Le apuestan a la seguridad alimentaria y a la recuperación del tejido social.



Por Luz Edith Cometa L.

Cada mes y medio en Santa María, una vereda del municipio de Timbío, en el Macizo colombiano, alrededor de 170 familias se encuentran para intercambiar los productos que han cultivado. Granadillas, arracacha, heliconias, pepinos y mazorcas son algunos de los productos exhibidos sobre las mesas.

Detrás de cada producto están familias y miembros de organizaciones agroambientales esperando que alguien se acerque para intercambiar, dice Otoniel Díaz, campesino de la zona. Ése es el momento más especial del proyecto para el intercambio de semillas, saberes, conocimientos y cultura, que la Fundación Estrella de Hogares del Macizo Colombiano, Fundecima, promueve en 17 municipios de esta región, ubicada entre el sur del Cauca y el norte de Nariño.

El proceso, que se inició hace 6 años, hoy se denomina Encadenamientos Agroambientales por la Vida Digna, la Integración y la Convivencia en el Macizo colombiano.

Para el desarrollo de este proyecto, las organizaciones campesinas de los 17 municipios se han organizado en cuatro zonas, cada una de las cuales realiza encuentros de trueque y se reúnen una vez al año en una feria regional. Este evento, que en 2008 llega a su quinta versión, reúne a 80 expositores agroecológicos del departamento y espera 6 mil visitantes de ésta y otras regiones.

La iniciativa de Fundecima es el fruto de un proceso organizativo de las comunidades campesinas que durante más de 18 años han estado unidas en el Comité de Integración del Macizo Colombiano, Cima, para trabajar por el fortalecimiento del Estado local como una vía para superar la violencia. En 1997, Cima creó Fundecima, a través de la cual ha generado proyectos de desarrollo para la región, que les han permitido mantenerse en el territorio a pesar de la violencia, de la



Pepinos, flores y plantas hacen parte del trueque entre los campesinos del Macizo colombiano.

falta de asistencia y de las dificultades para comercializar sus productos.

Para las familias de Santa María y de los otros municipios del Macizo, el trueque les permite sobrevivir, después de un periodo de recrudescimiento de la violencia que duró varios años. “En esta guerra, las comunidades y los líderes del proceso organizativo éramos objetivo militar de los paramilitares y guerrilla”, asegura Guido Albán, coordinador del área agroambiental de Fundecima. Por esta razón, muchas comunidades se desplazaron, situación que obligó a la gente a “abandonar su territorio y sus cultivos y a vivir de los auxilios, lo que pone en riesgo su seguridad alimentaria”, continúa Albán.

Ahora que muchos han logrado regresar a sus tierras, “este intercambio es un mecanismo de permanencia y resistencia útil para recuperar la relación entre el campesino y su tierra, marcada tanto por el conflicto arma-

do como por la llegada de insumos extranjeros y semillas transgénicas”, afirma Albán.

Por eso, según Jhon Alexander Fernández, coordinador del proyecto, el trueque ha permitido recuperar las costumbres de los ancestros indígenas y campesinos y es una respuesta a las necesidades de las comunidades rurales ante la marginalidad y el olvido en que se encuentran. Tras su retorno a la comunidad, el trueque se ha convertido en una opción que les ha ayudado en lo económico y ha sido un ejercicio para superar el temor y la desconfianza. Así, han podido reconstruir parte del tejido social, debilitado por la acción de los grupos armados.

Como dice Otoniel: “Ésta es una forma de mostrarle al país y a las organizaciones al margen de la ley que uno como campesino también puede estar organizado, pero no con armas, sino haciendo experiencias positivas y generando intercambio”. ▀